

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCDAJZIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Cdla. Colinas de la Alborada, Mz. 792 Solar 25; se encuentran presente los accionistas de la compañía **CONSTRUCDAJZIL S.A.**, Sra. Arq. **ZOILA AURORA IMBACUAN LAMOTA**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos y **DANNY RICARDO PACHECO IMBACUAN**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de la Presidente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión de la Compañía **CONSTRUCDAJZIL S.A.** la Arq. Zoila Aurora Imbacuan Lamota en su calidad de presidente y actúa como secretario el Arq. Daniel Antero Jiménez Sanlucas Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas

presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Presidente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Presidente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve designar para el cargo de comisario para el ejercicio fiscal del año 2020 a la **señorita CPA. MG. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión.

x

ARQ. DANIEL ANTERO JIMENEZ SAN LUCAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

x

ARQ. ZOILA AURORA IMBAGUAN LAMOTA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


DANNY RICARDO PAGHECO IMBAGUAN
ACCIONISTA